

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta Asamblea  
Legislativa

7ma Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2598**

8 de febrero de 2012

Presentada por *el senador Fas Alzamora*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico por la encomiable labor realizada por las “Brigadas de Celadores de Líneas” de la Autoridad de Energía Eléctrica en ocasión de celebrarse la semana del celador de Línea, del 6 al 10 de febrero de 2012

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El desarrollo de los pueblos se hace en forma prospectiva y en la planificación de ese desarrollo es menester considerar los servicios primarios que permiten el mismo. Los servicios de energía eléctrica son determinantes para lograr ese desarrollo y los objetivos socio-económicos de los pueblos.

Un grupo de obreros llamados “Celadores de Líneas Eléctricas” se lanzan tenazmente a esta labor. Incluso, en contra de las inclemencias del tiempo, sin importar la tempestad ni los cambios atmosféricos de la naturaleza. Los celadores de línea aseguran un servicio confiable y eficiente para el pueblo de Puerto Rico. En muchas ocasiones dejando a sus familias para proveer a nuestro pueblo de un servicio de calidad y excelencia.

El celador de línea, dedicado, abnegado, sacrificado y servidor público de excelencia es el que permite, que el servicio fluya por el tendido eléctrico y a su vez llegue a las residencias, comercios, industrias y al país en general. Puerto Rico tiene a su disposición uno de los sistemas más confiables de servicio de energía eléctrica en comparación a otras partes del mundo. Esto se debe en gran medida al servicio que ofrecen los celadores de líneas.

Puesto que los celadores de línea son una de las fases operacionales de vital importancia para el mantenimiento del sistema eléctrico, es menester de este Senado de Puerto Rico reconocerlos y felicitarlos en su semana.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

- 1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto  
2 Rico por la encomiable labor realizada por las “Brigadas de los Celadores de Líneas”de la  
3 Autoridad de Energía Eléctrica en ocasión de celebrarse la Semana del celador de Línea, del 6  
4 al 10 de febrero de 2012.
- 5 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada al Director  
6 Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica, el cual a su vez suministrara copia de la  
7 misma a todos los celadores de línea de la Corporación Pública.
- 8 Sección 3.- Copia de esta Resolución le será entregada a los medios de comunicación para  
9 su conocimiento y divulgación.
- 10 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.